



ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN FÍSICA: RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE EL CURSO ANTERIOR. CURSO 2022-23

PROGRAMA DE REFUERZO Y EVALUACIÓN PARA ALUMNOS QUE HAN PROMOCIONADO CON EDUCACIÓN FÍSICA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR.

Al alumnado con la materia pendiente se le hará un seguimiento especial durante el curso. Para ello se realizarán las siguientes actuaciones:

-Trasladar la información de interés que sobre el alumno o la alumna que repite tenga el profesor del año anterior: motivos de la repetición, dificultades en contenidos de tipo conceptual, procedimental o actitudinal, problemas físicos arrastrados, etc.

- Determinación, en su caso, de las tareas específicas, si fuese necesario, que debe realizar ese alumnado.

-Tratamiento especial del progreso de cada alumna o alumno en reunión de Departamento, como mínimo una vez al trimestre.

Dado el carácter específico de nuestra área, en la que el nivel de exigencia motriz se va aumentando cada curso, si el alumnado va superando la asignatura positivamente se le aprobará automáticamente el curso anterior. En caso contrario, deberá superar una prueba sobre los contenidos teóricos y/u otra sobre los contenidos prácticos del curso no superado antes de la evaluación ordinaria.

RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.

Si la evolución del alumnado es positiva, el alumnado aprobará el trimestre anterior. En caso contrario, el alumnado tendrá que realizar unos trabajos y/o test escritos o pruebas prácticas adicionales. El tipo de pruebas estará en función de los contenidos y pruebas desarrollados en el trimestre no superado.

PLAN ESPECÍFICO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO QUE HAYA REPETIDO SIENDO ESTA MATERIA UNA DE LAS NO SUPERADAS.

El alumnado cursará la asignatura como el resto de sus compañeros. Se realizará una entrevista con el alumnado para revisar las posibles causas que han llevado al suspenso de la asignatura y, de esta forma, poder reforzar aquellos aspectos en los que se ha fallado.